

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°23.-

DALCAHUE, 13 de enero del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 15. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda A contrata grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15º de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, don Franco Bahamonde, don Cristian Bahamonde:** programa de rripiado en sector rural de Quiquel. El 13/01/2021 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en KKHX-92 / JYTY-47 / KRHR-27.-Don Olegario Barría,** perfilado de camino en el sector Dallico camino El Chilcón. El 13/01/2021 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61.-Don Carlos Cárdenas,** entrega de agua en el sector rural de Butalcura. El 13/01/2021 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOSELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa